



C I R C U L A R CSJCUC23-77

Fecha: 16 de marzo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA, SOACHA, FUSAGASUGA, FUNZA Y FACATATIVA.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: “Celeridad fijación de fecha para audiencias preliminares”

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes; de acuerdo al Oficio No. DSC-20370 del 3 de marzo de 2023, de la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca, mediante el cual da a conocer la situación que se está presentado en la programación de audiencias preliminares que se requieren de manera inmediata, generando posibles afectaciones a la seguridad ciudadana por las demoras que se presentan para la realización de estas audiencias.

Este Consejo Seccional, exhorta a los Jueces del Circuito de Zipaquirá, Soacha, Fusagasugá, Funza y Facatativá, principalmente, a buscar espacios en las respectivas agendas del despacho para la programación de audiencias preliminares que tengan carácter de urgente y así coadyuvar con la Administración de Justicia en esta especialidad penal.

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lphh

Se anexa lo mencionado.